

EL CENSOR

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no será al tratar de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crítica.

La sección de Colaboración se franquea a quien quiera que asienta a las ideas de su programa.

La de Recreos se pone a la disposición del interés privado, siempre que no transgreda los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender en con alguno de nuestros empleados o agentes para impresiones, o para otros relacionados, con el diario, queda facultado para llamar telefónicamente y consultar sus órdenes, o exigir que el empleado vaya a tomar los datos o pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con vencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 119. Teléfono Núm. 332.

Baños del Salado.

En esta empresa, a partir del 1.º de JUNIO de 1890.

a cargo de don Salvador Naranjo.

REFOIRMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.
Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee.

Todo a precios sumamente módicos. Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gusto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio. Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS Y RESEGUROS
COMPANIA ANONIMA

CAPITAL 250,000 SUQUES

AGENCIA CONTRA INCENDIOS.
Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Boria,
Gerente.

Guayaquil, Enero 18 de 1890.

Imprenta de "El Censor" Una mujer de Austria.

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

POLIZAS. & &

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) frente de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y poteros, garantiza el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—

Compra y vende

Frutos del país o cualquiera otra mercadería por cuenta propia o ajena.

Arriendo

Fincas urbanas o cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en mandatos y polizas de Aduana

Constantemente

Recibe de Chile, Harinas, Fideos, Monedas, Vinos

Pasta seca o alfalfa para y otros artículos

Corre da la abuela de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industrial, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empujada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El azaco de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que a poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme a comer, teniendo que hacer cama por segunda vez, y a mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando viera árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase a mis malos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y me quise la madre, a ruegos míos, me compré un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principié a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1889, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Muy pronto pudo principiar a hacer un poquito se trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y así, ¡cuán feliz soy! No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir a U. que los indicios de nuestra curación, hicieron distribuir carteles de mano y papeletas prescribiendo a la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas a que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se concentran uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—"María Haas".

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo L. Sandoval; en Jipijapa, E. Delgado y C.; en Guano, Francisco F. Arceles; en Santa Ana, Segura y Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payez; Barbotó y C., A. M. Vars y C., F. S. Figueroa, Henríquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Colomp y J. G. Alvarado; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, O. Leirio; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. L. Serrano; en Nanta, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Pallares Arreta y Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón y Dr. E. Atecho; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Victoria Romero, Juan Molina, Manuel L. Carrion y E. P. Velasco; en Zaraguro, Manuel Idróvo; en Loja, M. Apelo y A. Soto Mayer; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calico, R. Villavicencio; en Otacachi, Manuel E. Paladino; en Ibarra, Luis F. Larez y Carcamano; en Viena, Berni; en Baba, G. Villalobos é Ignacio Palau y C.; en Baba de Carabana, Agustín J. Vero; en Balahoye, F. Fabara; en Guano, M. Moreno.

GEORGE WILSON

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyas en todas las ciudades con excepción de Anílis.

La Fábrica que produce la mejor joya chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Agosto 7 de 1890.

LA PALABRA DEL SENADO.

Ha vuelto ya la calma al espíritu nacional presa de horrible inquietud.

La autorizada palabra del Senado devuelve la confianza al país, pues que su voz ha obtenido benévola audiencia en los consejos del Parlamento.

He aquí cómo ha contestado, por órgano del señor Secretario del Senado, al telegrama que le dirigió la prensa del Guayas:

Quito, Agosto 6 de 1890.

Señores Redactores de "LOS ANDES," "LA NACIÓN," "EL GLOBO," "DIARIO DE AVISOS" y "EL CENSOR."

En contestación al telegrama dirigido por UU. al señor Presidente del H. Senado, me es grato comunicarle que ayer se aprobó en esta H. Cámara el proyecto de decreto que autoriza a la junta de crédito público, para que contrate el pago de los intereses y la amortización de la deuda extranjera procedente de la colombiana, sobre una de las varias bases que contiene el referido proyecto. Los proyectos de los ferrocarriles del Sur y del Centro están en tercera discusión, el primero en el H. Senado, y el segundo en la H. Cámara colegisladora.

Secretario del Senado,

ALBERTO AGUIRRE.

Honra al Senado ecuatoriano el que la voz de la opinión pública haya tenido imperio en sus deliberaciones.

El espíritu público debe sentirse satisfecho y la tranquilidad debe volver al ánimo de todos.

A nosotros, como uno de los órganos de la prensa, complémosle tributar, a nombre de los intereses nacionales que representamos, un voto de gracias a la Cámara del Senado.

BUENA NUEVA.

Las Bulas Pontificias instituyendo Obispo titular de Mifina y Administrador Apostólico de esta Diócesis al Sr. Dr. D. Isidoro Barriga, fueron, al decir de un distinguido órgano de la prensa diaria del Guayas, presentadas ayer al Venerable Capítulo Catedral con la solemnidad de estilo que exige el ceremonial canónico.

Una serena aurora de ventura alborzó en el cielo que ampara a la Iglesia guayaquileña, después de días de tempestad que, por felicidad, pasaron ya y cuyo doloroso recuerdo no debemos evocar en la venturosa hora presente!

La grey guayaquileña vivió en este fausto suceso satisfecha una de sus más ardientes y legítimas aspiraciones; y el Santo Padre cuya paternal benevolencia administra límites y cuyos anhelos fincan en que la Paz de Dios sea con todo el mundo cristiano, ha deferido gustoso a los sentimientos de un pueblo eminentemente católico que llevara sus respetuosos votos a las gradas del Sello Pontificio pidiéndole el bien para su Iglesia, calma para el espíritu de los fieles, y bendicirme para sus apóstoles y paz para todos.

Se abre ya una nueva era para la Iglesia de Guayaquil terriblemente combatida por la incredulidad que en los días de la borrascosa hizo pisé en el escándalo para precipitarse en el cisma.

A la instabilidad angustiosa de ayer se han sucedido ya hoy de tranquilidad y calma, y los espíritus, depuesta toda congoja, vuelven a disfrutar de pristino bienestar.

No hay mayores males para la Iglesia, ni más perniciosos para el criterio mundano que las oleadas sociales cuando estas tiran a estrellarse contra los muros del templo de Dios; y aunque se venden evangélicos que las puertas de la Iglesia prevalecerán contra ellas, no es menester cierto que la impiedad saca de ello partido, que el proselitismo irreligioso cunde y que la incesante lucha del bien con el mal toma proporciones espantosas y temibles para los espíritus timoratos.

Si la Fé va aparentemente de vencida, no es que el molero de la secta de las batallas ni obtenga victorias sobre la Iglesia de Jesucristo, sino que la Roca vacila sacudida por los vendavales que bucan de todas partes, para luego sucumbir más airoso sobre la tersa superficie de un mar bonancible.

Cuando Pedro surcaba el mar de Tiberiades, llegó un momento en que la nave que él iba a salvar se zozobraba en medio de las enhiestas olas: "Hombre de poca fé, le dijo el Salvador, ¿qué temías?"

Y la barca cruzó impávida el alboroto mar y arribó al puerto inóclume.

Así también la Iglesia guayaquileña, sacudida por la pasada tormenta, ha tocado indemne en el puerto de salvación.

Y hoy que el Sumo Pontífice, representante de Jesucristo en la tierra, ha encargado la dirección de esta frágil nave a un experto piloto, ella surcará tranquila en el mar de los siglos salvando los escollos que hagan surgir el materialismo y la impiedad.

El católico pueblo de Guayaquil descansa ya y confía en su Prelado, y nosotros no

ufanamos también con él en que luzcan tan risueñas auroras.

La paz de Dios es ya con nosotros!

Crónica local.

CALENDARIO.

Mañana, Viernes 8.—San Crisógeno, martir y san Emiliano obispo.

FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el 15; cuarto creciente el 23, llena el 29, cuarto menguante el 7.

EFEMÉRIDES.—1894.—El Jefe Supremo Valdivieso, envió comisionados a Babahoyo para ajustar convenios de paz con el General Flores.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La "Oficina de Farmacia," en la calle Nueva de Octubre; y la de "La Salud," cita entre las calles Teatro y Colón.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Roacafrute" N.º 6 y una sección de 20 hacendados.

SALUDAMOS al señor don Miguel A. Velez, joven inteligente y estudioso de la culta capital azuaya, y agente de este diario en Cuenca, quien se halla entre nosotros; deseándole que su permanencia le sea de todo en toda grata.

OBITO.—Deploramos sinceramente el fallecimiento del señor don Manuel Mariscal, persona tan conocida y generalmente estimada, como que era uno de aquellos guayaquileños francos y campechanos de la antigua generación, de la cual no nos quedan ya muchas reliquias.

El señor Mariscal, a pesar de su avanzada edad, conservaba toda su actividad y vigor juveniles. No ha muchos días le oíamos departir alegremente con un amigo suyo y referir con todos sus detalles las peripecias de nuestros históricos infortunios públicos. Conocía nuestra historia política con todas sus minuciosidades, como que había sido no pocas veces actor y testigo presencial en los sucesos.

La muerte le ha sorprendido en medio de su distinguida familia a la que acompañamos en su justo pesar.

Que el alma del finado descanse en el seno de Dios!

INVITACIÓN.—Se nos ha pasado una recordación nuestra asistencia a la inauguración de la Estatua de San Jacinto que tendrá lugar en Yaguachi mañana 8 del presente. Agradecemos el comendimiento.

BIBLIOTECA.—La I. Municipalidad de Riobamba ha tomado a su cargo la formación de una biblioteca pública en esa capital; y con este fin ha dirigido una circular a Corporaciones científicas y religiosas y a personas particulares solicitando su apoyo y cooperación y algún contingente de obras para el objeto indicado.

Son laudables los propósitos.

BENEFICIO.—Esta noche dará la Compañía Dalmat el beneficio que tiene prometido en el teatro del Club de Botes.

La Vida Parisiense es una linda pieza, y representada por la Compañía expresada, está riquísima.

UNA CRISTURA recién nacida, muerta y depositada en un cajón de féodos fué encontrada por los agentes de Policía, en la calle de la Carnicería, hoy a las 6 de la mañana.

Que de misterios no se esconden en estos días oscuros! Acaso el temor del escándalo, tal vez un falso respeto del honor, quizá el desprecio de la víctima, seducción en abandono, obligó a la víctima de la desgracia a incurrir en el crimen de infanticidio.

Regularmente estos abandonos son argumento y desenlace de un drama que comienza por el amor culpable y concluye por la insolomación criminal del fruto de la infamia.

Pobres mujeres.....!

A LAS PEÑAS!—No descuida la Policía de los orrillos que varios juveniles forman en la rampa de la Planchada, de cuyos impúdicos labios brotan obscenidades que son el escándalo del vecindario.

LO DE SIEMPRE.—La empresa de asco de calles fué multada en diez sueros por olvido de sus deberes en el cuartel urbano de San Alejo.

¿Qué le importa pagar diez sueros de multa si así y todo le quedan a la empresa tres veces diez de provecho?

EL SEÑOR Intendente ha pasado una nota al Inspector de Policía del recinto de Bujo, el 6 de Agosto de 1890.

Literalmente dice así:

Se me ha informado que Juan Montiel, vecino de ese recinto es quien puede dar razón

del paradero del cadáver del italiano Genaro Mazza, que salió hace algunos días embriagado y embarcado en una canoa presumiéndose por esta circunstancia que tal vez se hubiera ahogado una vez que no se tiene hasta hoy noticia de él y se dice que Montiel ha visto pasar su cadáver, y aún ha tomado la comunicada canoa. Como el asunto es de gravedad, recomiendo se sirva hacer las averiguaciones del caso, con la mayor precaución y cautela, a fin de esclarecer el hecho que de go relacionado, y dar cuenta a esta Intendencia de su resultado.

Dios guarde a Ud.

R. T. CAAMAÑO.

El Inspector de Bujo contesta: que se constituyó en la casa de Montiel a fin de averiguar y éste le contestó: que hace días encontró a la orilla de la isla de Bujo una canoa sola, que a fin de averiguar por el dueño lo llevaría a Guayaquil para entregársela a la autoridad, la puso en seguridad y la condujo después al puesto donde vivía, que al día siguiente oyó decir que había el estero de la "Challa" habían visto unos pescadores el cadáver de un hombre que calzaba botines y vestía cotón azul, sino recuerda mal; que no habiendo podido ir a Guayaquil por sus atenciones, la canoa ha permanecido en su poder hasta que Luis Morales la llevó.

La misma declaración ha prestado Eduardo Ojeda, mayordomo de Bujo, que pasaba por allí de viaje de Batán y que vió el cadáver porque que creyó fuera una bestia ahogada pero que era noche oscura.

CARA Y CRUZ.—En lo mejor de apostar a este nuevo juego, pues ayuda la Policía a un enjambre de gente granuja que en la vía pública se entregaban a tan perniciosas diversiones.

El señor Intendente ha puesto el hecho en conocimiento de los padres de esos muchachos.

JURADO.—Ayer se reunió el que debía reconsiderar el veredicto absolutorio expedido por otro jurado anterior, en favor de Antonio Olajima y Constantino Kuylem, sindicados de monederos falsos; veredicto que no se ejecutorió porque el Sr. Juez de Letras interpuso recurso de revisión y la Corte Superior administró el recurso.

El de ayer declaró:

1.º que los sindicados son autores, y

2.º que es constante el hecho.

La administración de justicia se ha librado del escarbio.

Ese suceso que tanto escandalizó por la monstruosa absolución que obtuvieron los reos, no obstante existir cuerpo de delito y pruebas flagrantes del crimen, está manifestando que no estamos todavía en condiciones de acriminar entre nuestras instituciones judiciales el juicio por jurados, para los cuales se requiere que los que los forman tengan nociones del derecho, moral acrisolada, conciencia serena, juicio procevo, honradez notoria, criterio recto y republicana y noble independencia; si no, acontece lo que en el primer jurado que absolvió estos mismos reos que hoy han sido declarados culpables.

Esto honra al jurado de ayer.

INIMICIAS.—Día 6.

Teodomiro Villacís, 7 días, fiebre; Petra Altamirano, 23 años, irritación; Juan Paredes, 32 años, disentería; Joaquín Morán, 70 años, fiebre; Gregorio Nández, 7 años, viruelas; Ana Luppi, 6 meses, fiebre.

OBAS.—La compañía Dalmat funcionó a noche en este Teatro, poniendo en escena dos piezas ya conocidas y juzgadas: "La Colegiala" y "Mal de Ojo."

Los actores, como de costumbre, se desempeñaron bien. La señora de Dalmat, a pesar de manifestar hallarse atacada de constipado superó a la enfermedad y encantó al público.

La señora de Arrarás trabajó con esmero. El señor Aragón es un actor cómico que derrama gracia de sus palabras y modales. Quiera que no quiera haría reír a un filósofo, a un anacoreta y hasta al mismo Tito Lúbio que cuentan las crónicas no sólo en su vida.

Esta noche tremos a vivir *vida parisienne* en el principal.

¿Qué gana!

CONTRASTES.—Mientras aquí, en Guayaquil nos ufamamos con el nombramiento del limo. señor doctor Barriga para Obispo titular de esta Diócesis; allá, en Cuenca, deplora esa grey; la suena que el Reverendísimo Sr. delgado Apostólico ha fulminado contra el señor Obispo de esa Diócesis.

Cartas e impresos de esa capital nos comunican la agitación que reina en aquella ciudad.

Mañana publicaremos algo de lo que se nos ha remitido inclusive una correspondencia que omitimos hoy por falta de espacio.

EL SEÑOR Intendente ha pasado una nota al señor don Manuel Mariscal Valverde.

Compuseron el Jurado calificadores los señores Director de ese Colegio, Miguel Romero y Antonio Maquillón y fueron examinadores los señores doctor Manuel Calisto, J. Medina

y Primitivo Oíles. Sabemos que los exámenes fueron lucidos y que los alumnos de esa plantel manifestaron, al propio tiempo que raro aprovechamiento el afán y esmero de sus Profesores. Felicitamos a todos.

TORRE EFPEL.—Este notable Establecimiento situado en el Malesón, tiene un gran surtido de artículos finísimos de lujo y fantasía y a precios tan equitativos, que importa mucho a las familias de familia visitarlo, indagar y comparar los precios para cerciorarse de esta verdad.

Hay cuasi por una tercera parte menos del valor ordinario

Cortes de trajes para señoras, de seda y lana

Id. bordados

Id. para niñas

Vestidos hechos para

niños y niños de

toda edad

Sombreros para Señora

Id. para niñas

Calzado finísimo y fresco

Genero de fantasía

Y en fin cuanto pueda desearse.

Lo importante está en la comodidad de los precios.

Servicio de Trenes

DEL FERROCARRIL DEL SUR

QUE COMENZARÁ A REIRIR DESDE EL 24 DEL PRESENTE MES.

En los **Lunes** *Miércoles* y *Vier* nes los Trenes saldrán de Chumbo para Durán en todas las Estaciones intermedias, y regresarán a Durán los **Martes**, **Jue** ves y **Sabados**, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días **Lunes**, *Miércoles* y *Vier* nes saldrá del Milagro para Durán un Tren a las 2 p. m., y en los **Martes**, **Jue** ves y **Sabados** a las 4 p. m. el mismo Tren de Durán para el Milagro a las 9 a. m. 6 meses.

El vapor de la Compañía partirá todos los días de este Puerto a las 8 a. m. y los Trenes saldrán de Durán inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar a los pasajeros y carga que conducen los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la Compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m. en los días **Lunes**, *Miércoles* y *Vier* nes, y desde las 10 a. m. hasta las 1 p. m. en los **Martes**, **Jue** ves y **Sabados**.

En las mañanas antes de la salida del vapor, solo se despacharán boletos de pasajero y equipaje, pero en ningún caso carga. Guayaquil, Julio 21 de 1890

El superintendente.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

EL MANUAL AMERICANO DEL SEGURO

A lo que pueden aplicarse las pólizas de vida.

Aunque el objeto primordial del Seguro de Vida es auxiliar a las familias que vienen a menos por la muerte de sus protectores naturales, hay sin embargo otros muchos usos y ventajas a que puede aplicarse, y que merecen tenerse en cuenta. Los acreedores, por ejemplo, pueden asegurar la vida de sus deudores como una garantía de sus créditos. Un individuo cuyas propiedades estén recargadas de hipotecas, puede asegurar en una suma igual al importe de éstas, con el objeto de que después de su muerte su familia obtenga el dinero con que redimirlos. Un joven asegurándose la vida, puede pedir prestado una cantidad para concluir su carrera ó comprar utensilios, tierras, etc., con que emprender negocios, presentando su póliza como seguridad colateral. En una palabra, el Seguro de Vida puede aplicarse a todas las transacciones en que se necesita dar una garantía personal, puesto que una póliza nos proporciona los medios de hacer efectiva dicha garantía, evitando así la pérdida de dinero a que expone la muerte de otro individuo.

INSERCIÓNES.

EL DOCTRINARISMO

Ó LAS DOCTRINAS CONSERVADORAS REPUBLICANAS DEMOCRÁTICAS.

(De "El Republicano" de Bogotá, del 3 de junio de 1890.)

El conservatismo republicano que gobernó largos años en la Nación, sostuvo siempre que el poseser el verdadero liberalismo, y que sus adversarios ó le exageraban en la teoría ó le falseaban en la práctica, ó querían implantar, antes de tiempo, algunas ideas avanzadas; el proclamó, desde el advenimiento de la República, la libertad del poder público en tres ramas; estableció la libertad de cultos, sin cesar por eso de acatar el Catolicismo nacional; abolió los mayorazgos y vinculaciones; decretó la libertad de imprenta y la gradual extinción de la esclavitud; y, andando el tiempo, sancionó la libertad completa de exportación y el juicio por jurados; hizo efectiva la

elección directa; constituyó el país en forma de federación moderada.
No podía ser de otro modo. Los hombres, al mismo tiempo entusiastas y sensatos, que proclamaron la independencia, eran los que poseían grandes bienes de fortuna, los que gozaban de relativa alta posición social, los de sólida instrucción y esclarecidos talentos, y para sacrificar sus bienes de fortuna y su alta posición, para llegar a realizar el ideal de una Patria independiente, preciso era que amaran mucho la República y la libertad. ¿Cómo habían, pues, de renegar de la libertad!

PARA PULVER A PRÁCTICAR LAS IDEAS CONSERVADORAS REPUBLICANAS DEMOCRÁTICAS, NO SE NECESITA SINO DE DOCTRINARIOS EN EL PODER; y entonces se practicarán no sólo aquello que practicado fué, sino aun lo que no se había practicado, porque no se había creído debido el tiempo en que debiera serlo; pues el conservatismo republicano nunca rechazó ni absoluto idea alguna de progreso: él siempre ha querido y quiere siempre el movimiento prudente, encaminado hacia la luz.

Ni en lo relativo a las relaciones exteriores, puede ser justicia, decirse, que se seguían doctrinas estúpidas, porque es evidente que el espíritu del cristianismo se ha abierto paso en esas relaciones que el arbitraje empieza a ser un hecho; que ha sido la fraternidad americana; y, aún, respecto de la reintegración de la gran Colombia, destino, que la creación de esa colonia fue obra del conservatismo republicano; y que hoy, como se demostrará a su tiempo, es magníficamente sencilla la realización de la antigua idea.

Las instituciones demasiado autoritarias, así como las tendencias a la anarquía, envuelven en germen de división y un peligro para el orden. Queremos eliminar ese germen de división, procurando conseguir un asentimiento común a ideas moderadas de libertad y de progreso y de justicia; y queremos la consolidación, no forzada, sino voluntaria, del orden público, tratando de que los miembros de las varias agrupaciones políticas, exayados en paz al plantamiento de las verdaderas ideas republicanas democráticas.

Entre las instituciones actuales, en que habita no poca parte de reaccionarismo y retroceso, y las instituciones caídas del radicalismo, en que habita no poca parte de exageración anárquica, existe lo que sostenemos y reivindicamos como la salud de la Patria, la bandera en que LA LIBERTAD Y EL ORDEN SE ARMOZAN en protección de todo derecho y de todos los social es. LA DOCTRINA CONSERVADORA REPUBLICANA.

E. M. E.

Remitidos.

AL PÚBLICO.

En el tránsito de Guayaquil a esta ciudad me fué mostrado por un caballero compañero de viaje, en párrafo de crónica que campea en el número 914 de "El Globo" periódico que se publica en aquella ciudad, correspondiente al 2 de los orrientes en el cual se trata desfavorablemente de "un cierto especialista extranjero que ha ganado no pocos sures haciendo lanzar parásitos de todo género a muchísimas personas de las diversas clases sociales"; dice también que: "si bien es cierto que el específico empleado es universalmente conocido como eficaz, la excesiva dosis en que dizque aquel titulado doctor lo suministra, ha producido más de un caso de fatales consecuencias"; y dice, igualmente, que se han recibido muchos alarmantes informes" a ese respecto; y concluye alentando a la Facultad de Medicina de Quito a donde aquel se dirige para "que se mantenga en sus trece" a fin de evitar que siga tan peligroso facultivo haciendo su cosecha con las gentes sencillas que en vez del anhelado alivio, al tomar sus específicos, van a contraer mayores males; y por último, agrega, en consideración: "La guerra a los curanderos es una verdadera lucha por la vida".

Como quiera que basta una sola genda para comprender que aquel párrafo contrae a mi individualidad; sin otra prueba paso a responder punto por punto aquellos conceptos como corresponde a mi carácter y al llamado de mi

conciencia que es la historia de los hechos:

Soy médico titulado en mi país, México, y hace algunos años vengo militando en los ramos de la ciencia denominados Ciflografía y Helminología. Después de trabajar en la América Central con éxito, expléndido he pasado a esta Meridional y me he establecido, después de otras, en la ciudad de Guayaquil, pretendiendo al efecto mi incorporación respectiva; lo que no tuve lugar, más que por otras razones, debido a las consideraciones que el Decano y muy caballeroso doctor Protomédico me dispensó, facultándome (mal me está decirlo) para ejercer la profesión. Al principio, ninguna de las personas encargadas del celo en este ramo se fijó en mí; pero era que mis trabajos no habían adquirido el crédito que más tarde produjeron la emulación; y entonces se trató de ponerme trabas para el ejercicio de ella. No es del caso decir cómo ni por qué, pero seguí trabajando con tan buen éxito, que llegué, por decirlo así, a absorber toda ó la mayor parte de los enfermos de todas clases y en particular a los invadidos de vermes que necesariamente sufren. Ciertamente, he ganado "no pocos sures" y he hecho la expulsión de no pocas tenias y lombrises de todo género; pero lo que sí no es cierto, es que las dosis que empleo sean excesivas y por tal razón enfermen más a los operados. Hago con verdadero conocimiento científico y práctico uso de todas las sustancias que el candal de la terapéutica pone a nuestro alcance; pero no es cierto, se haya puesto nadie en peor estado del que estaba, pues al contrario, lógico es comprender que quien llevaba en su interior un animal voraz y le ha expulsado mal, puede empeorarse sino por el contrario sentir el pronto ó inmediato alivio de sus males. El cronista aludido pudo antes, pues, de aventurarse a escribir en público estudio lógico para no incurrir en garrafales contradicciones que a primera vista lo retratan ante quienes pueden calificarlo: si soy facultativo, no soy empírico como quiso decir con la palabra curandero que usa; si extraigo toda clase al helmintos, es porque tengo conocimientos positivos en el ramo respectivo y muy por encima a todos los de mi profesión y en el supuesto de que usara de las sustancias antihelmínticas, con abuso, y sin conocimientos de sus propiedades fisiológicas, dígame el cronista aludido por que no hubo esa alarma de que trata en su artículo antes de mi salida de Guayaquil; es decir, en los cuatro meses largos que trabajé ahí por qué no hizo el descargo de su conciencia como cronista a su debido tiempo por qué esperó volviera la espalda para pretender herirme como lo hace? que no comprende ese individuo, que me hallo muy por encima del alcance de sus saetas, para recibir la acción del supuesto celo que dizque manifiesta? Esto como respuesta a su mal forjado artículo; ahora espero llegar a Quito, punto de mi destino, para ejercer sobre tan gratuito detractor la acción que las leyes me otorgan contra difamadores temerarios que sin otro miramiento que su propio bien pecuniario alquilan su pluma por demás mercenaria para atacar a su sabor y a guisa de periodistas a los hombres honrados con mejor suerte que otros ejercen en favor de la humanidad,

el bien por donde pasan.

Señor Cronista, soy más noble que Ud. puesto que soy caballero, jamás he mentido, y por lo tanto bajo mi firma le protesto que con la razón de la ley haré que me satisfaga cual lo reclama mi dignidad; haré por ellos repito, cuanto esté a mi alcance en la creencia de que el gobierno de este país a la altura de sus atribuciones, me apoyará a fin de que no se repita y si se deprima al mal uso que hace Ud. señor cronista, de la libertad de imprenta.

Guayaquil, Agosto 5 de 1890.

M. RAMOS Y DUARTE.

Anuncios Anteriores.

¡Aviso!

Se vende una casa nueva y muy cómoda en terreno municipal, situada en la calle de la Caridad.
La persona que interese comprarla puede dirigirse a esta imprenta y tratar con el suscrito.

Guayaquil Julio 1.º de 1890.

FELIX CASTRO P.

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SUR-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053.600-96
Ingresos anuales " 29.163.266-24
Sobrante " 15.600.000-00
Seguro Vigente " 495.601.97000-

La New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración impecable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Expide todas las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR, Fausto E. Gendón.

CASILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

—TELEFONO N. 333—

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden a buscar.

Diríjanse las cartas de consulta a la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEWYORK EEU. D A AF

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854

La PEPISINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina animalina.

1. **PÍLDORAS DE PEPISINA PURA ACIDIFICADA.** Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2. **PÍLDORAS DE PEPISINA A LA HIERBA DE S. JERÓNIMO.** Males digestivos de personas débiles y anémicas.
3. **PÍLDORAS DE PEPISINA CON YODURO DE HIERRO.** Dispepsia complicada de linfatismo, se requieren, etc.

Estas píldoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASMA Catarrho, Opresiones y las cualidades de las Vías y piramidal, se cura con los TUBOS L'AVARREIR	NEURALGIAS Molestias nerviosas de cualquier parte. Píldoras anti-neurálgicas de HOGG
---	--

Exigir el sello de Garantía de la Unión de los Píldoras
Paris: Terminus ROQUET, 12, rue de la Paix, y en las principales de las Américas

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Aroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
{Café en grano		Chocolate de primera calidad	Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos.—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La
VELOUTINE
Cosméticos y Afines especiales
PREPARADO AL DEDITO
Por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

The Equitable Life Insurance Society of the United States. "La Equitativa."

Capital.
\$ 107,150,309 — oro.
Sobranante.
\$ 22,821,074



seguros vigentes
\$ 681,016,666 —
seguros en 1889.
175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta a litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,
Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, No. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINO EUROPEO Y CHILENO PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
Cotes de Bourg 1888
Moulin 1881.
Cotes de Fronsac 1884.
Chateau Saint Laurent 1880.
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild.
Haut Saferne "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenguado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose a cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera a sobrevenirle alguna desgracia o calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, esos desahogos calenturientos, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso conciliador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión o dispepsia—el principio y el predecessor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad o falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, o bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inculcadas por angustias y disgustos de la mente—el estreñecimiento o saciedad de alguna gran calamidad—Lugares, y con frecuencia es, agravada e intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, o embarazos o dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad a los jóvenes y a las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo a quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Ésa es la pregunta del paciente o infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y anular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla a la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expedito, tan cierto, y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarrow Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afeción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas e hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Propietario, A. J. White, Limited, 30, Farringdon Road, Londres, E. C.

Imp. COMERCIAL.